



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO ESCUELA PREPARATORIA “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS”

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas”, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

A.- El concurso se llevará a cabo los días 19, 22, 23 y 24 de junio del 2015, a partir de las 9:00 horas en las instalaciones de la Escuela Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas”, ubicada en el domicilio Av. Lázaro Cárdenas # 1000, Colonia Revolución, en la ciudad de Uruapan Michoacán.

B. Las materias o áreas académicas de concurso serán de acuerdo a la tabla del ANEXO 1.

C. Las plazas a ocupar son:

1. Como **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”**, por tiempo determinado (interino) del 16 de febrero de 2015 al 02 de agosto de 2015, con un sueldo base mensual de: **\$172.02 (Ciento setenta y dos pesos 02/100 M.N.)** por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de acuerdo a la tabla del anexo 1.

D.- Requisitos Generales para los aspirantes:

Para las plazas de Profesor de Asignatura “B”, cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito de Título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:
 - 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trata; y
 - 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.

- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E.- Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en las oficinas de la Dirección de la Escuela Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas”, en un horario de 9:00 a las 18:00 horas, en la secretaria académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 17 de junio de 2015.

F.- Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta de bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H.- Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica,
- c) Experiencia profesional,
- d) Publicaciones,
- e) En general su labor desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I.- Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen Oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso ; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

- J.- Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 18 de junio de 2015, en las oficinas de la Dirección de la Escuela, en horario de 09:00 a 12:00 horas.
- K.- El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día 26 de junio de 2015, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso.
- L.- Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M.- Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N.- Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- O.- Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- P.- En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Uruapan Michoacán, a 04 de junio de 2015.

I.Q. J. Jesús Rosas Núñez
Presidente del H. Consejo Técnico

ANEXO 1.

MATERIAS VACANTES DEL SEMESTRE PAR 2015 - 2015

	MATERIAS	CVE	SEM	SECC	BACH	HRS	SIT	HORARIO				
								LUN.	MAR.	MIE.	JUE.	VI.
1	MATEMÁTICAS II	017	2	01	T.C.	4	INT		10-12		7-9	
2	MATEMÁTICAS II	017	2	02	T.C.	4	INT			11-13		8-10
3	MATEMÁTICAS IV	031	4	04	T.C.	4	INT	9-11	10-12			
4	NOCIONES GENERALES DE DERECHO	032	4	22	T.C.	4	INT			16-18	13-15	
5	NOCIONES GENERALES DE DERECHO	032	4	23	T.C.	4	INT				17-19	16-18
	MATERIAS OPTATIVAS	CVE	SEM	SECC	BACH	HRS	SIT	HORARIO				
								LUN.	MAR.	MIE.	JUE.	VI.
6	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	103	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
7	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	104	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
8	HISTORIA DE MICHOACÁN	105	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
9	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	108	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
10	MAQUETAS ELEMENTALES	109	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
11	SALUD PUBLICA	112	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
12	TALLERES ARTISTICOS	114	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
13	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA	116	5 Y 6	01	TODOS	4	INT	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS				
	MATERIAS DE REPETIDORES	CVE	SEM	SECC	BACH	HRS	SIT	HORARIO				
								LUN.	MAR.	MIE.	JUE.	VI.
14	LÓGICA I	006	1	01	T.C.	3	INT	11-12			8-9	8-9
15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIG. CIENTÍFICA	008	1	01	T.C.	4	INT				11-13	11-13
16	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	01	T.C.	3	INT	9-10	11-13			
17	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	21	T.C.	3	INT				16-17	13-15
18	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	21	T.C.	3	INT			16-17	14-16	
19	LÓGICA I	006	1	21	T.C.	3	INT	17-18	17-18	17-18		
20	MATEMÁTICAS I	007	1	21	T.C.	4	INT	16-17	15-17	18-19		
	MATERIAS DE REPETIDORES	CVE	SEM	SECC	BACH	HRS	SIT	HORARIO				
								LUN.	MAR.	MIE.	JUE.	VI.
21	METODOLOGÍA DE LA INVESTIG. CIENTÍFICA	008	1	21	T.C.	4	INT	18-19	18-19		18-19	
22	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	21	T.C.	3	INT		13-14	14-15	13-14	
23	ÉTICA	020	3	01	T.C.	2	INT			7-9		
24	QUÍMICA I	026	3	01	T.C.	5	INT	11-12	9-10	10-12	10-11	
25	ECOLOGÍA	019	3	01	T.C.	4	INT				11-13	11-13
26	FILOSOFÍA I	021	3	01	T.C.	3	INT	9-11	12-13			
27	FÍSICA I	022	3	01	T.C.	5	INT	7-9	10-12			10-11
28	MATEMÁTICAS III	024	3	01	T.C.	4	INT		7-9		8-10	
29	PSICOLOGÍA	025	3	01	T.C.	3	INT	12-13		12-13	7-8	
30	ÉTICA	020	3	21	T.C.	2	INT			18-19	18-19	
31	QUÍMICA I	026	3	21	T.C.	5	INT	18-19		15-17		17-19
32	ECOLOGÍA	019	3	21	T.C.	4	INT	14-15	13-15			13-14
33	FILOSOFÍA I	021	3	21	T.C.	3	INT		15-17		15-16	
34	FÍSICA I	022	3	21	T.C.	5	INT		17-19	13-15		
35	LITERATURA MEXICANA I	023	3	21	T.C.	3	INT	13-14		17-18	14-15	
36	MATEMÁTICAS III	024	3	21	T.C.	4	INT	16-18			16-18	

37	PSICOLOGÍA	025	3	21	T.C.	3	INT	15-16				15-17
38	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	21	H.S.	3	INT	18-19				16-18
39	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	083	5	21	H.S.	4	INT		14-16	15-17		
40	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	21	H.S.	3	INT				16-18	14-15
41	LENGUA Y LITERATURA LATINAS I	085	5	21	H.S.	4	INT	16-18	17-19			
42	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODECISIVA	087	5	21	H.S.	1	INT			16-17		
43	PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO I	088	5	21	H.S.	4	INT				14-16	14-16
44	SOCIOLOGÍA I	089	5	21	H.S.	3	INT	15-16		14-15		18-19
45	CÁLCULO DIFERENCIAL	035	5	21	I.A.-Q.B	4	INT		18-20	18-20		
46	FÍSICA III	038	5	21	I.A.-Q.B	5	INT			16-18	16-17	14-16
47	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	039	5	21	I.A.-Q.B	4	INT		16-18			16-18
48	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODECISIVA	041	5	21	I.A.-Q.B	1	INT			15-16		
49	DIBUJO TÉCNICO I	037	5	21	I.A.	4	INT	17-19			17-19	
50	BIOLOGÍA SUPERIOR I	050	5	21	Q.B.	5	INT	17-19			17-19	18-19

NOTA ACLARATORIA: ÚNICAMENTE SE EMITIRÁ EL PAGO EN MATERIAS DE REPETIDORES EN LAS QUE SE DEMUESTRE, MEDIANTE ESTADÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR, TENER UN MÍNIMO DE 20 ALUMNOS INSCRITOS.

04 de junio de 2015.